FACTURA

0920068247

2025-094677

ALMACEN FISCAL FLOGAR, S.A.



Cédula Jurídica: 3-101-035777

Carretera SAOPIN, Frente a segunda entrada a Villa del mar 2 CENTRAL TELEFONICA: (506) 2758-0080

Emitida conforme lo establecido en la resolución de Facturación Electrónica,

Resolución MH-DGT-RES-0027-2024 del 19-nov-2024, de la Direccion General de Tributacion.

Fecha: 05-06-2025

Plazo / Venc: Contado INVEL: 210028

SAP:

Factura Electrónica No: 00100001010000031392

Clave: 50605062500310103577700100001010000031392120068247

1009469-RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A. Señor (Consignee): A Cuenta De (Bill To): 1009469-RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A. Dirección (Address): De la Escuela de Llorente de San Joaquín

Identificación: 3101654879

Reaimen: Alm. Fiscal **Destino:** DUA de Salida:

Tipo Cambio: 512.02000 Valor CIF \$: 0.00

Moneda: Total Bulto: 0 USD Impuestos: \$ 0.00

BL/CP

CONTENEDOR

MOVIMIENTO	DUA	FECHA	BULTO	DESCRIPCION	PESO	DIAS	UBICACION
INVENTARIO	INGRESO	INGRESO	FACT.		SALIDA		

DETALLE COBRO								
RUBRO	1.1	% I.V.A.	MONTO					
ALMACENAJE (A.F.)	G	13	\$ 125.00					
ESTADIA (A.F.)	G	13	\$ 40.00					
MARCHAMOS/SEGURIDAD (A.F.)	G	13	\$ 10.00					
CUSTODIA (A.G.)	G	13	\$ 20.00					
SECURITY FEE (gv)	G	13	\$ 20.00					

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 95 CENTAVOS (AMOUNT):

OBSERVACIONES (REMARKS): CONT. SUDU-784653-5 / BULTOS: 1255 / CARAMELO / ING: 31-05-25 SAL:

05-06-25 / CIF\$ 30,790.27 IMP\$ 9224.83

SUBTOTAL \$ 215.00 **DESCUENTO** \$ 0.00 \$ 27.95 TOTAL FACTURA \$ 242.95

Esta factura es pagadera en moneda del documento y/o en colones al TIPO DE CAMBIO DE VENTA VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO

Condiciones: 1) Rogamos revisar detenidamente este documento, no aceptamos reclamos después de 8 días de emisión de esta factura por ningún cargo que se estipule en la misma. 2) El deudor renuncia al domicilio y a los trámites de pago. 3) Todos los pagos deberán hacerse en las oficinas de la acreedora o a personas autorizadas, no respondiendo por pagos hechos a personas no autorizadas. 4) El valor total de esta factura debe ser pagado a su presentación o en la fecha y forma en que se estipule, cualquier retraso en el pago devengara intereses al tipo del 4 por ciento mensual sobre saldos. 5) Queda autorizada la acreedora para ceder el presente crédito sin necesidad de consulta o consentimiento del deudor. 6) Se dan por aceptadas las disposiciones del artículo cuatrocientos sesenta del código de comercio y jurisprudencia al respecto. 7) Esta factura queda sujeta a variaciones por recalificación de aforos o liquidación que posteriormente efectué la aduana o la Dirección General de Aduanas en el pedimento de desalmacenaje y la rectificación de errores de tarifa de cálculos en los fletes y muellajes, por lo consiguiente no asumimos responsabilidad por esas diferencias. 8) Rogamos notificarnos por escrito cualquier diferencia en aforos e impuestos, para, si es del caso, apelar dentro del plazo que fijan las leyes. 9) El comprador Acepta todas las condiciones de esta factura.10) La persona que firma aceptando esta factura declara estar autorizado para ello y es responsable de cancelarla

BAC Colones: CR24010200009081736446/BAC Dólares: CR85010200009081736512/ / /

